



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.005714**

01-2011-7

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Interino del **Cantón SANTO DOMINGO** el **08 de Julio de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.5340 de 20 de diciembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2011-216 de 19 de diciembre de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Diciembre de 2011

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7371596
Nro. Trámite 1.2011.1978
FSD/



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Comercio.....
Tomo No 46. Inscripción No 6...
Repertorio No 99
Santo Domingo a 26 de Diciembre de 2011

Araceli Alencar P.
Registradora Mercantil

RAZÓN.- Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA LTDA celebrada el ocho de julio del dos mil once, tomé nota de la resolución nro SC.IJ.DJC.Q.11.005714 de fecha 21 de Diciembre del dos mil once firmada por el Dr. Román Barros Farfán Director Jurídico de Compañía Subrogante en donde se aprueba la constitución de la mencionada Cía. Santo Domingo, diez de Enero del dos mil doce. De todo lo cual doy fe.



DR. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO

Handwritten signature of Dr. Marco Polo Arellano G.



DOCTOR MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON

0333V3242